



Municipios de ambas jurisdicciones reanudaron operativos conjuntos para combatir informalidad

A LA FECHA MÁS DE 16 MIL VEHÍCULOS DE TRANSPORTE FUERON ENVIADOS AL DEPÓSITO EN LIMA Y EL CALLAO

En lo que va del año, más de 16 mil vehículos de transporte, entre combis, cústers, buses y automóviles, fueron enviados al depósito por infringir las normas de transporte y brindar el servicio sin autorización durante operativos realizados indistintamente tanto en Lima como en el Callao.

Del total de vehículos intervenidos, alrededor de 10 mil unidades corresponde a Lima, de los cuales el 85% corresponde a taxi colectivo, modalidad de servicio de transporte que no está permitido en Lima Metropolitana, indicó Álvaro Castro, gerente de Transporte Urbano de la Municipalidad de Lima.

Detalló que las unidades fueron capturadas durante las acciones de fiscalización que realizan diariamente los inspectores de transporte en las avenidas Nicolás de Piérola, 28 de Julio, 9 de Diciembre, Petit Thouars, Arequipa, Benavides, Javier Prado, La Marina, Vía de Evitamiento y en otros puntos de la ciudad.

Por su parte, Miguel Gonzáles, gerente general de Transporte Urbano del Callao, precisó que los más de 6 mil vehículos de transporte fueron internados en su jurisdicción por no contar con credencial vigente, circular sin SOAT o tener el certificado de inspección técnica vehicular vencida, entre otras faltas.

Operativo conjunto

Ambas autoridades municipales encabezaron esta mañana un operativo conjunto, apoyados por la policía de tránsito, en la intersección de las avenidas Venezuela y Elmer Faucett, en el límite de ambas jurisdicciones, donde se impusieron unas 60 actas de control a diferentes unidades de transporte público.

La mayoría de vehículos sancionados corresponde a unidades de transporte autorizadas por el Callao, el 10% a Lima y el resto son vehículos 'piratas', la mayoría combis.

En la acción de control, también se intervino a decenas de taxis que trasladaban pasajeros hacia el aeropuerto internacional Jorge Chávez sin autorización y sin las condiciones técnicas de seguridad.

Alvaro Castro resaltó que la fiscalización conjunta constituye un paso importante en el objetivo de contar con un sistema de transporte ordenado y seguro en beneficio de la población limeña y del primer puerto.

Por su parte, Miguel Gonzáles, dijo que el esfuerzo de los dos municipios es el resultado de las reuniones que sostienen las gerencias de Transporte Urbano de Lima y el Callao para establecer un Régimen de Gestión Común.

Lima, 15 de julio de 2016.

GERENCIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

Dirección: Jirón de la Unión 300, Lima

Teléfono: 632-1300 Anexos: 1480/1300/1748/1483

Redes Sociales:

Twitter: @MuniLima

Facebook: Municipalidad Metropolitana de Lima